



## ACTA DE SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE NERJA

En Casa Consistorial de Nerja, siendo las 12:00 horas del día dos de diciembre de 2014, se reúnen, habiendo sido previamente convocados, los miembros que conforman la Mesa de Contratación en el expediente instruido para adjudicar, mediante procedimiento negociado con publicidad en el perfil de contratante, los "SERVICIOS DE DE MIGRACIÓN, FORMACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE GESTIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE NERJA", cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 59.000,00 euros, IVA no incluido. Asisten:

Presidente:

- D. José Miguel García Jimena, primer tte. de alcalde.

Vocales:

- D<sup>a</sup> Margarita Rodríguez Martín, secretaria acctal.
- D. Alejandro Del Corral Fleming, interventor.
- D<sup>a</sup>. Gema García Rojo, concejal delegada de nuevas tecnologías.
- D. Luis Mariano Gómez Del Río, jefe del servicio de informática.

Secretaria:

- D<sup>a</sup>. Adoración González Sánchez, funcionaria del área de contratación.

El Sr. Presidente da inicio a la sesión con la clasificación de la documentación que contiene el **sobre 1, documentación complementaria**, de la única proposición presentada en tiempo y forma. A saber:

Proposición núm. 1: D. José Antonio García García, en representación de la empresa **GT3 Soluciones, S.L.**, registro general de entradas 2014/17722, de fecha 27/11/2014 presenta declaración responsable de que la empresa cumple los requisitos para contratar con la administración conforme al modelo establecido en los pliegos, por lo que la Mesa de Contratación acuerda admitirla a licitación.

A las 12:10 horas se da inicio al acto público y se procede a la apertura del **sobre número 2, documentación técnica:**

GT3 Soluciones, S.L. presenta su propuesta técnica en dos tomos encuadernados con un total de 243 páginas, en los que incluye mejoras con módulos adicionales de gestión de expedientes, secretaría, registro de entrada y salida de documentos, padrón de habitantes, elecciones y patrimonio.

A continuación, dado que sólo se ha recibido una oferta, de conformidad con la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares, se procede en este mismo acto a la apertura del **sobre número 3, proposición económica**. A saber:

**GT3 Soluciones, S.L.** se compromete a la ejecución del contrato en el precio de **58.960,00 euros, IVA no incluido**, desglosado en los siguientes componentes:

- 19.990,00 euros, IVA no incluido, por los servicios de migración, formación y puesta en marcha, incluido el primer año de mantenimiento.
- 12.990,00 euros, IVA no incluido, por el mantenimiento anual, a partir del segundo año.



Ofrece también, sin coste adicional para el ayuntamiento, una **bolsa de 40 horas de servicios** y una **aplicación de Gestión de Contabilidad** de similares características tecnológicas y totalmente integrada a la solución propuesta, incluyendo los servicios de migración, formación, parametrización, puesta en marcha y, en definitiva, toda la implantación.

**La Mesa de Contratación dispone que se solicite informe de los servicios técnicos correspondientes** para una valoración detallada de la propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, leída quedará el acta, se aprueba por unanimidad la misma, firmando conmigo el presidente y los vocales asistentes en prueba de conformidad, levantándose la sesión a las 12:25 horas del día de la fecha. De lo que, como secretaria, certifico.

Presidente de la Mesa,

Fdo.: José Miguel García

Secretaria de la Mesa,

Fdo.: Adoración González

Vocales de la Mesa,

Fdo.: Margarita Rodríguez

Fdo.: Alejandro Del Corral

Fdo.: Gema García

Fdo.: Luis M. Gómez



## ACTA DE SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE NERJA

En Casa Consistorial de Nerja, siendo las 09:00 horas del día cuatro de diciembre de 2014, se reúnen, habiendo sido previamente convocados, los miembros que conforman la Mesa de Contratación en el expediente instruido para adjudicar, mediante procedimiento negociado con publicidad en el perfil de contratante, los "SERVICIOS DE DE MIGRACIÓN, FORMACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE GESTIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE NERJA", cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 59.000,00 euros, IVA no incluido. Asisten:

Presidente:

- D. José Miguel García Jimena, primer tte. de alcalde.

Vocales:

- D<sup>a</sup> Margarita Rodríguez Martín, secretaria acctal.
- D. Alejandro Del Corral Fleming, interventor.
- D<sup>a</sup>. Gema García Rojo, concejal delegada de nuevas tecnologías.
- D. Luis Mariano Gómez Del Río, jefe del servicio de informática.

Secretaria:

- D<sup>a</sup>. Adoración González Sánchez, funcionaria del área de contratación.

El Sr. Presidente da inicio al acto dando a conocer el informe emitido por el jefe del servicio de informática sobre la valoración de la documentación presentada por la empresa GT3 Soluciones, S.L. en base a los criterios objetivos de adjudicación establecidos en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación, cuya apertura tuvo lugar el pasado día dos de diciembre.

Del examen y análisis de la propuesta, se ha asignado a la empresa **GT3 Soluciones, S.L.** una puntuación de **67 puntos** sobre 100, desglosado en:

A1.- Soluciones y Mejoras técnicas (máximo de 30 puntos) .....	25 puntos.
A2.- Mejora con módulos adicionales (máximo 20 puntos) .....	12 puntos.
B1.- Mejora con módulo adicional de Contabilidad (máximo 20 puntos) .....	20 puntos.
B2.- Mejora con bolsa de horas (máximo 20 puntos).....	10 puntos.
B3.- Valoración económica (máximo de 10 puntos).....	0 puntos.

Por lo anteriormente expuesto, comprobado que la propuesta cumple con las prescripciones técnicas establecidas en los pliegos, la Mesa de contratación acuerda proponer la adjudicación del contrato a la empresa **GT3 Soluciones, S.L.** por ser la única propuesta recibida y, por lo tanto, la oferta económicamente más ventajosa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, leída quedará el acta, se aprueba por unanimidad la misma, firmando conmigo el presidente y los vocales asistentes en prueba de conformidad, levantándose la sesión a las 09:10 horas del día de la fecha. De lo que, como secretaria, certifico.

Presidente de la Mesa,

Secretaria de la Mesa,

Fdo.: José Miguel García

Fdo.: Adoración González



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

Vocales de la Mesa,

Fdo.: Margarita Rodríguez

Fdo.: Alejandro Del Corral

Fdo.: Gema García

Fdo.: Luis M. Gómez